

XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia.
Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2017.

La dirigencia sindical peronista frente al alza de las luchas obreras (1973-1976).

Harari, Ianina y Egan, Julia.

Cita:

Harari, Ianina y Egan, Julia (2017). *La dirigencia sindical peronista frente al alza de las luchas obreras (1973-1976)*. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/543>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia

9 al 11 de agosto 2017

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Humanidades - Departamento de Historia

Mesa 101: Escenario de conflicto: historias del capital y del trabajo en el siglo XX argentino.

Título: La dirigencia sindical peronista frente al alza de las luchas obreras (1973-1976)

Autoras:

Ianina Harari (CONICET/CEIL – UBA) ianinaharari@yahoo.com.ar

Julia Egan (CONICET/CEICS – UBA) julifegan@gmail.com

PARA PUBLICAR EN ACTAS

Resumen

El objetivo del presente trabajo consiste en ahondar en la investigación histórica sobre el accionar de la dirigencia peronista en los sindicatos durante el período 1973-1976. El período escogido resulta clave: se trata de la vuelta del peronismo al poder en un contexto de exacerbación de los enfrentamientos entre las clases, pero también al interior de las organizaciones obreras. El tercer gobierno peronista se inscribe en el ciclo de lucha de clases abierto en mayo de 1969 con el Cordobazo y clausurado en 1976 con el golpe militar encabezado por Videla. Durante estos años, el crecimiento de la izquierda peronista y revolucionaria en el seno de la clase obrera fue la principal preocupación de la burguesía argentina, que buscó en Perón un dique de contención a la creciente conflictividad obrera, esperando poder restaurar la plena hegemonía. El régimen bonapartista tomó una serie de medidas tendientes a regimentar al movimiento obrero que tuvieron como principal artífice a los sindicatos peronistas. Sin embargo, aunque inicialmente logró una desmovilización parcial de la clase obrera, el gobierno peronista no logró clausurar el proceso abierto en 1969 ni resolver la crisis económica, tensando las contradicciones entre las clases y los enfrentamientos dentro de los sindicatos obreros. Finalmente, la fuerza social contrarrevolucionaria (las fracciones más concentradas de la burguesía industrial y agraria) logró acaudillar al conjunto de la

burguesía y a una fracción de la clase obrera, lo que explicaría las posiciones que van adoptando la dirección peronista de la CGT y los sindicatos. Creemos que el análisis histórico concreto del accionar de la dirección sindical peronista en un período de alza de la lucha de clases también permitirá complejizar el debate respecto de la burocracia sindical, concepto histórico con el que se las denomina.

Las fuentes a trabajar serán las principales publicaciones de las organizaciones sindicales peronistas más importantes de la época: la Confederación General del Trabajo, la Federación Argentina de Luz y Fuerza, la Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado, el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor y la Unión Ferroviaria. El análisis versará sobre la defensa del gobierno de Cámpora y el Pacto Social y los posteriores gobiernos de Juan e Isabel Perón, la batalla ideológica al interior de los sindicatos y la regimentación sindical y los ataques a las corrientes clasistas.

Introducción

El tercer gobierno peronista se inscribe en el ciclo de lucha de clases que se abrió en 1969 con el Cordobazo y terminó en 1976 con el golpe militar conducido por Videla. La huelga política de masas de Córdoba (Balvé et al, 2006) dio inicio a un proceso revolucionario, marcado por la irrupción de una fuerza social revolucionaria compuesta por una fracción minoritaria pero creciente de la clase obrera y la pequeña burguesía.

Esta fuerza social se enfrentaba a otras dos, acaudilladas por diferentes fracciones burguesas: la contrarrevolucionaria y la reformista. La primera involucraba a las capas más concentradas de la burguesía industrial y a la burguesía agraria. En esta alianza se disputaban el programa liberal (burguesía agraria) y el programa desarrollista (burguesía industrial nacional e internacional más concentrada). Este es el que hegemoniza la fuerza social contrarrevolucionaria y va a imponerse con el golpe del 76 para resolver la crisis, a partir de la liquidación de capital sobrante y mediante el ataque a las conquistas obreras para abaratar la fuerza de trabajo (Sanz Cerbino, 2016). Ambas tareas requerían de una victoria política al interior de la burguesía y una derrota física y moral sobre la clase obrera.

La fuerza social reformista estaba conformada por una fracción mayoritaria de la clase obrera y las capas más débiles de la burguesía argentina. Su representación corporativa era ejercida por la Confederación General del Trabajo (CGT) y la Confederación General Económica (CGE), respectivamente. La expresión política de esta alianza era el peronismo, con su programa de defensa del mercado interno. El regreso del peronismo al poder en 1973 implicó la victoria de esta alianza que, aunque efímera, mostró los límites y la inviabilidad de su programa.

La burguesía argentina confió en que el regreso de Perón, el máximo cuadro del reformismo, lograría contener la agudización de la lucha de clases. El régimen bonapartista tomó una serie de medidas tendientes a regimentar al movimiento obrero que tuvieron como principal artífice a los sindicatos peronistas. Aunque inicialmente logró una desmovilización parcial de la clase obrera, el gobierno peronista no logró clausurar el proceso abierto en 1969 ni resolver la crisis económica, tensando las contradicciones al interior de la fuerza reformista. Es así que la fuerza contrarrevolucionaria logra acaudillar al conjunto de la burguesía y a una fracción de la clase obrera.

Este proceso explica las posiciones que va adoptando la dirección peronista de la CGT, vulgarmente conocida como burocracia sindical. Sobre el concepto de burocracia las definiciones tienden a polarizarse entre verla como expresión directa de los intereses y la conciencia de la clase (consenso pleno), o bien como un conjunto de dirigentes alejados de las bases, con intereses propios que se perpetúan mediante la constante represión y eliminación de la democracia interna (coerción plena). Cualquiera de estas posiciones es idealista, porque se abstrae del proceso histórico que da lugar a la consolidación de los dirigentes sindicales peronistas, de la dinámica de la lucha de clases y del movimiento de la conciencia obrera, que nunca es estática.

Para el período que nos atañe, los estudios centrados en las direcciones sindicales han analizado su relación con el gobierno y con la estructura peronista (Torre, 1983; Fernández, 1985; Abós, 1986; James, 1988), o de manera lateral con lo que se llamó el “nuevo sindicalismo” (Jelin, 1977). Las investigaciones recientes sobre el movimiento obrero en este período han tendido a centrarse en el accionar de los partidos de izquierda en las comisiones internas y la importancia que cobran estos organismos en la conflictividad del período (Lobbé, 2006; Basualdo, 2006; Werner, 2007).

Ahondar en la investigación histórica sobre el accionar de la dirigencia peronista en los sindicatos permite avanzar en una explicación sobre el rol de la burocracia sindical en el proceso abierto en 1969. El período escogido resulta fundamental porque implicó la llegada al poder del programa que los sindicalistas peronistas defendían y la exacerbación de los enfrentamientos en el seno de la clase obrera y, por ende, en los sindicatos.

La defensa del Pacto Social

Las elecciones de marzo de 1973 dieron por finalizada la dictadura de la Revolución Argentina y marcaron el inicio de tres años de gobiernos peronistas, con el triunfo de Cámpora. La CGT festeja su ascensión como un mojón más en el camino de la “liberación nacional”.

“Y así como ayer luchamos, aplicando los métodos que consideramos más convenientes en cada circunstancia, fieles a una estrategia irrenunciable que apuntaba a la toma del poder por parte del pueblo, para asegurar un destino propio y una realización integral, con el mismo vigor y la misma decisión, estamos prontos ahora y dispuestos, para la

enorme y enaltecida tarea de la reconstrucción y la liberación nacional” (CGT, 1973: 279-280).

La exaltación del gobierno de Cámpora puede observarse en varias publicaciones. En la revista del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) se lo tilda de revolucionario y se lo compara con la Revolución de Mayo: “Nace otra esperanza argentina a los 163 años de la primera revolución” (SMATA, 1973a). Este tipo de comparaciones van a mantenerse con la asunción de Perón y luego serán utilizadas como defensa del gobierno de Isabel.

La CGT se aprestaba a ser uno de los pilares del régimen y a garantizar la implementación de las políticas peronistas. Las referencias a la liberación nacional, la independencia económica, junto con el repudio al imperialismo y las empresas extranjeras, serán una constante en el discurso de los sindicalistas peronistas, así como a la conciliación con los empresarios nacionales, lo cual cobrará importancia en la firma del Pacto Social. De hecho, este es uno de los puntos del plan de gobierno de Cámpora, que el SMATA califica como “una ‘tregua política y social’” (SMATA, 1973a).

El Pacto Social se firmó entre el gobierno, la CGT y la CGE en junio de 1973 y consistió en un acuerdo de congelamiento de precios y salarios por dos años. Esto implicaba la suspensión de las negociaciones colectivas previstas por la ley 14.250, ley por cuya vigencia los sindicatos peronistas batallaron durante la Revolución Argentina. Ahora, en cambio, defendían la interrupción de paritarias en pos de la unidad nacional y la pacificación social. En una editorial de la revista de la Federación de Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (SUPE), se defiende la firma de este pacto:

“Nadie puede negar [...] que el pacto socio-económico instrumentado entre las Confederaciones General del Trabajo y la Económica establece una forma armónica de convivencia entre los sectores empresariales y los trabajadores. [...]

Es menester dejar perfectamente en claro, frente a determinadas críticas, que las políticas antiinflacionarias que precedieron a la actual coyuntura económica, se basaron en bruscas devaluaciones de nuestro signo monetario, rebajas de aranceles para la importación y una técnica eficientista orientada en el sentido de producir una concentración económica compulsiva. Sus víctimas fueron los trabajadores y la pequeña y mediana industria. Las nuevas pautas han permitido detener la inflación, originando en muchos rubros una rebaja en los precios, sin haber apelado a devaluar el peso,

obligando a una nivelación en el valor del dólar paralelo. Por otra parte lejos de disminuir los aranceles aduaneros, se prohibió la importación de productos, aplicando en forma estricta la ley "compre nacional" (SUPE, 1973: 4-5).

La búsqueda del gobierno de frenar la inflación a costa del salario obrero fue, entonces, acompañada por la CGT que durante los siguientes dos años se encargó de defender la vigencia del acuerdo a pesar de que ello implicó un retraso salarial.

La retórica peronista

La tarea de "reconstrucción" y "pacificación" implicaba la concordancia entre clases y librar una batalla al interior de la clase obrera, tanto contra la izquierda revolucionaria como la peronista. El sindicalismo peronista es el encargado de regimentar a la clase en el ámbito laboral para que acepte el congelamiento salarial. Para ello, el ataque al clasismo resulta crucial para evitar las "malas influencias", por lo que en las publicaciones abundaban las caracterizaciones de las corrientes combativas como "antipatria", "enemigos de la nación" y otros adjetivos similares. La conducción sindical peronista se presentaba como custodio de los intereses nacionales:

"Nuestra C.G.T., identificada plenamente con la idiosincrasia de los trabajadores argentinos, ha rechazado en forma permanente todos los intentos que, bajo pretextos sectariamente clasistas, intentaron aislarla de quienes, sin ser específicamente trabajadores, confluían hacia objetivos similares de carácter nacional [...] Aportará, pues, el número, la unidad, la disciplina y la organización; con esa amplitud que los trabajadores, históricamente, han puesto siempre al servicio de las altas causas nacionales, seguros de que su destino es, absolutamente, el propio destino del país" (CGT, *ibíd.*).

Los sindicalistas peronistas no negaban cierto enfrentamiento de intereses, pero sí que los mismos lleven a enfrentamientos de carácter clasista, denostando las experiencias socialistas:

"De esta forma ha de llegarse a la democracia integrada donde solo ha de haber lucha de intereses teniendo en cuenta una real escala de valores para obtener una escala

jerárquica, pero jamás una lucha clasista. Los importadores de este pensamiento no han analizado las tremendas contradicciones en que ha caído el propio socialismo marxista. Por eso ha dicho el General Perón que los ultraizquierdistas ya no tienen cabida, ni siquiera detrás de la cortina de hierro; sirven nada más que de material de exportación” (Unión Ferroviaria, 1973: 15).

Por momentos el ataque al clasismo asumía la forma de un discurso paternalista hacia la juventud, que sería manipulada por intereses foráneos y no comprendería la lucha que los dirigentes sindicales habrían librado durante la proscripción peronista.

“La juventud, sin caer en generalizaciones que siempre encierran una gran injusticia, fue elegida como conejo de indias para este nuevo y desgraciado experimento [...] Caer en el infantilismo revolucionario, incurriendo en el peor de los pecados, la soberbia, es una manera de entorpecer el cambio. [...] ¿Por qué ese afán de señalar a los dirigentes obreros como expresiones de una burocracia sindical? Los sostenedores de ese ‘slogan’ no han advertido que aun a pesar de sus defectos, quienes detentaron la conducción de las organizaciones gremiales, constituyeron el más sólido bastión contra el avance de ideas disociadoras del ser nacional, alzando las banderas de un nacionalismo popular, ante el cual fracasaron los imperialismos económicos e ideológicos. Lo que realmente molesta, no son los contactos que pudieron haber mantenido con funcionarios del régimen en carácter estrictamente sindical, sino el no haber cedido durante dieciocho años a la política de intimidación de los poderosos ni al canto de sirena del marxismo. Con errores o sin ellos, los dirigentes obreros no claudicaron jamás en la defensa de los principios que hacen a la esencia misma de la argentinidad. De ahí surge el encono antipatria” (SUPE, ibíd.).

Además de tildar al marxismo y al socialismo como ideologías extrañas a la clase obrera y a la Nación, es muy usual la apelación al cristianismo del pueblo argentino. Cabe aclarar que la iglesia católica que se había lanzado en los 30 a cristianizar al pueblo argentino obtuvo un gran apoyo de la dictadura del 43 y luego del gobierno de Perón (Zanatta, 1999). Pese a los conflictos de fines del segundo mandato de Perón, el peronismo se ha identificado siempre con la ideología cristiana, cuya prédica sobre la armonía social resulta un instrumento ideológico poderoso para aplacar la lucha de clases y promover la conciliación.

“No necesitamos apelar a concepciones extrañas, ni corrientes filosóficas que repugnan nuestra tradición cristiana, para concretar la revolución anhelada, de esencia, raigambre, estilo nacional. No vamos a instituir la lucha de clases como fin, sino suprimir el enfrentamiento sectorial, para crear las condiciones económicas que permitan una distribución equitativa de las riquezas y bienes producidos [...] Cristo redimió a la criatura humana y le señaló el camino de su igualdad y dignidad predicando el amor entre hermanos. Así debe ser nuestra revolución Justicialista” (SUPE, 1973: 5).

La defensa del “verdadero peronismo” contra el peronismo de izquierda, en especial Montoneros, es otro caballito de batalla de la burocracia para buscar ahuyentar a las bases de estas organizaciones.

“Ayer el pueblo, con sus organizaciones de base, ganó la guerra que le permitió recobrar la soberanía de sus decisiones. Hoy, en presencia de un país desbastado, es menester encarar algo que resulta más difícil: triunfar en la paz. La segunda y la tercera de las verdades peronistas señalan que todo círculo político es antipopular y, por lo tanto, no es peronista, como así también, que aquellos que utilizan el nombre del movimiento para servir una fracción, tampoco pueden llamarse justicialistas. Mantener rótulos excluyentes, sentirse más peronista que otro, tal como reza la séptima verdad, es apartarse de los principios y empezar a convertirse en oligarca” (SUPE, 1973: 13).

La virulencia discursiva se va a exacerbar tras las acciones de algunas organizaciones peronistas de izquierda que optaron por la estrategia de lucha armada y se daban como tarea el asesinato de dirigentes sindicales, a los que tildaban de traidores, acción que denominan ajusticiamiento. Durante 1973 se dieron dos de estos hechos. El primero fue a Dirck Kloosterman, Secretario General de SMATA, unos días antes de la asunción de Cámpora. La acción fue realizada por las Fuerzas Armadas Peronistas. El SMATA no ahorró palabras para dejar en claro que era intención suya y del gobierno combatir a estas organizaciones:

“Un grupo de prostituidos mentalmente al servicio del antipueblo, genuinos representantes de la ultra izquierda y derecha reaccionaria, han quitado la vida a un hombre, que como Dirck Kloosterman, Secretario General de SMATA, representa el

más puro sentimiento de nacionalidad que postulamos todos los argentinos con vocación de Patria y que sólo nos hemos impuesto como mandato supremo el que nace de lo más profundo de la historia, y tiene en su contenido, toda una filosofía nacional, popular y cristiana, que se sintetiza en todo un pueblo en el tránsito a su liberación definitiva.

Estos alienados, pagados con la vil moneda que le reportan los secuestros de inocentes criaturas, asesinos de la peor calaña, vergüenza de los argentinos y todos los hombres decentes que habitan esta tierra, persisten invocando al pueblo que lo repudia, en consumir crímenes incalificables, en el desesperado esfuerzo de desconocer el pronunciamiento histórico del 11 de marzo, que consagró a un gobierno que sepultará inexorablemente las pretensiones enfermizas, lo que éstos mal nacidos representan; las minorías reaccionarias conjuradas entre sí en un abierto atentado contra el proceso que nos hemos impuesto y que tiene ya el camino elegido, la revolución nacional de los argentinos y para los argentinos. [...] Las sombras tenebrosas en las cuales se ocultan estos conjurados contra la Nación, desaparecerán con la claridad del nuevo amanecer argentino que estamos pronto a presenciar y sus horrendas figuras, quedarán sepultadas definitivamente” (SMATA, 1973a).

En septiembre de ese año tiene lugar el ajusticiamiento de José Ignacio Rucci, Secretario General de la CGT, en manos de los recientemente fusionados Montoneros y FAR. Ante este hecho, el Consejo Superior Peronista (CSP) decide declarar el estado de guerra contra las organizaciones de izquierda:

“El asesinato de nuestro compañero José Ignacio Rucci y la forma alevosa de su realización marca el punto más alto de una escalada de agresiones al Movimiento Nacional Peronista, que han venido cumpliendo los grupos marxistas terroristas y subversivos en forma sistemática y que importa una verdadera guerra desencadenada contra nuestra organización y contra nuestros dirigentes” (CSP, 1973).

El CSP impartió una serie de directivas para enfrentar los ataques no solo con acciones defensivas sino también ofensivas:

“Ese estado de guerra que se nos impone, no puede ser eludido, y nos obliga no solamente a asumir nuestra defensa, sino también a atacar el enemigo en todos los

frentes y con la mayor decisión. En ello va la vida del Movimiento y sus posibilidades de futuro” (ibíd.).

Entre esas directivas se indicaba que debía iniciarse una campaña de propaganda de la doctrina peronista, delimitándola del marxismo con el cuidado de no incluir ninguna referencia textual de este ni siquiera como forma de polémica:

“2. Reafirmación doctrinaria: Debe realizarse una intensa campaña para difundir y reafirmar los principios doctrinarios del Movimiento, esclareciendo sus diferencias fundamentalmente con el marxismo. En esta campaña no se admitirá intromisión alguna de elementos promarxistas, con pretexto de polémica u otro similar, y se les excluirá de toda reunión y del acceso a todos los medios de difusión del Movimiento” (ibíd.).

A la vez, se exigía de todos los sectores una pronunciación pública contra los grupos de izquierda y su participación activa en todas las acciones:

“4. Definiciones: Los grupos o sectores que en cada lugar actúan invocando adhesión al peronismo y al general Perón, deberán definirse públicamente en esta situación de guerra contra los grupos marxistas y deberán participar activamente en las acciones que se planifiquen para llevar adelante esta lucha. Asimismo, deberán acatar estas directivas” (ibíd.).

Es en este marco que debe entenderse la agudización de los ataques a la izquierda desde las publicaciones de la burocracia peronista. En este sentido, en las páginas de la publicación de SMATA, vuelve a atacarse a estas organizaciones sin mencionarlas:

“Agentes miserables de los intereses antinacionales, no pudieron perdonarle al pueblo argentino el haber votado por la liberación y contra la dependencia. Mercenarios sin patria y sin doctrina, fronterizos de la más baja ralea criminal, no pudieron perdonarle el haber contribuido con su lucha apasionada al retorno del General Perón y al triunfo definitivo de los ideales justicialistas” (SMATA, 1973b).

Como vemos, la burocracia no ahorra descalificativos hacia las organizaciones a las que atacaba, buscando desprestigiarlas. Esto acompañaba la campaña ideológica en

defensa del peronismo. Por supuesto, todo ello iba de la mano de la represión física y la eliminación de la disidencia sindical.

La regimentación sindical y los ataques al clasismo

El regreso de Perón a la Argentina marcó el inicio de los ataques de la derecha peronista, incluyendo a la burocracia sindical, hacia la izquierda peronista y al clasismo en general. En efecto, una vez de vuelta en el poder, Perón buscó fortalecer a los dirigentes sindicales contra los “imberbes”. La masacre de Ezeiza fue una primera muestra del ataque que estaba planificándose. La Juventud Peronista acusó a la burocracia de haber participado del ataque y la matanza. Ante esta imputación, el SMATA les dirige una carta defendiéndose:

“Frente a vuestras declaraciones sobre los sucesos de Ezeiza inculcando al movimiento obrero. El Plenario de Delegados y Comisiones Internas de Reclamos de Capital Federal y Gran Buenos Aires del SMATA reunido en la fecha resolvió invitar a los integrantes de esa Mesa a un nuevo Plenario [...] A efectos de discutir de frente y no acusando por comunicados a los hechos reales de Puente 1, nuestro Gremio con plena autoridad para hacerlo al estar presente miles de trabajadores mecánicos que marcharon con sus gargantas enronquecidas de vivir al Líder de los Trabajadores” (SMATA, 1973c).

Los problemas con la izquierda no estaban solo en las calles, sino al interior de los sindicatos, donde organizaciones peronistas y no peronistas fueron ganando influencia. Por este motivo, en los informes de congresos de delegados pueden encontrarse menciones a activistas opositores, a quienes se ataca por atentar contra la “unidad del gremio”. Un ejemplo puede encontrarse en las resoluciones de la Junta de mayo de SUPE:

“3º Denunciar como improcedente y anárquica, la actitud asumida por grupos de afiliados que, desconociendo la legitimidad del mandato de quienes ejercen la conducción en los diversos planos jerárquicos de la organización, y en abierta rebeldía contra normas legales y estatutarias, procuran dividir al gremio en mérito a inconfesables apetencias de tipo personal y maniobras políticas divorciadas del sentimiento de la mayoría de los Petroleros del Estado.

4° Hacer suyas las palabras del GRAL. JUAN DOMINGO PERON, en su mensaje del 1° de mayo a los trabajadores, en el sentido de que debemos fortalecer nuestra unidad, porque el látigo del infortunio siempre se descarga sobre las espaldas de los humildes. Conscientes de esa verdad los Delegados de Exploración, no escatimarán ningún esfuerzo, para defender la unidad monolítica del Gremio, oponiéndose enérgicamente a toda acción que suponga fomentar la desunión o alterar las normas legales que los afiliados tienen para hacer conocer sus inquietudes. El caos solo beneficia a los enemigos de la clase trabajadora” (SUPE, 1973: 39).

El sindicato ferroviario también debió llamar la atención frente a la conflictividad creciente en el gremio, ante la cual advierten que desautorizan las medidas de fuerza.

“El día 3 de octubre ppdo. el compañero Adolfo Medina, en nombre del Cuerpo Directivo del gremio, envió a todas las Comisiones Ejecutivas, Comisiones de Reclamaciones, etc., el siguiente telegrama: “Comisión Directiva UNIÓN FERROVIARIA desautoriza todo movimiento de fuerza inconsulto, atentatorio tranquilidad y seguridad gobierno del pueblo. Imponerse instrucciones impartidas Superior Gobierno sobre drásticas medidas a adoptar frente a toda tentativa subversión. Adolfo Medina, presidente” (UF, 1973:22).

En el SMATA los conflictos con las corrientes de izquierda eran frecuentes, sobre todo en Córdoba, donde el clasismo había ganado posiciones. En julio de 1973, el Plenario de Delegados y Comisiones Internas de Capital Federal y Gran Buenos Aires se pronuncia frente al avance del clasismo en general y en particular sobre la situación en Córdoba, atacando a la figura de Agustín Tosco:

“El Plenario de Delegados y Comisiones Internas de Capital Federal y Gran Buenos Aires del SMATA resuelve:

Hacer pública nuestra advertencia a quienes pretenden dividirnos con una campaña de bajos procedimientos repartiendo volantes en las fábricas con el apoyo de armas de fuego, son elementos enemigos del pueblo argentino que responden a intereses foráneos y también internos, y que buscan crear caos entre la clase trabajadora.

Por otra parte, SMATA señala otro enemigo del pueblo, Agustín Tosco, individuo perturbador de la clase obrera que aliado con sus agentes marxistas y sus secuaces

gorilas, no respeta ni la memoria de nuestro Secretario General Dirck Henry Kloosterman, lanzándole injurias que demuestran una mente retorcida y cargada de odio y oscuros designios. [...] SMATA, como ya lo hizo estará siempre alerta y dispuesto a rebatir a quienes quieran dividirlo y manchar la trayectoria con palabras o ataques solapados, empleando si es necesario todo el peso de la ley y la razón, sin recurrir a la fuerza, porque sabemos que ese es el último recurso de la clase trabajadora, ahora más unida que nunca ante el ataque de sus enemigos comunes” (SMATA, 1973c).

Cómo eliminar la oposición de izquierda en los sindicatos preocupaba al sindicalismo peronista. Por eso, en julio de 1973 presentó un proyecto para reformar la ley de Asociaciones Profesionales. La ley fue aprobada en noviembre y otorgó a la dirigencia de los sindicatos mayor poder para regimentar sus organizaciones. Para ello, se fortalecía el monopolio de representación sindical, negando la personería a más de un sindicato por actividad. Por otro lado, se otorgaba a las conducciones centrales la potestad de intervenir seccionales o filiales e interrumpir los mandatos de comisiones internas. También se amplió el período del mandato de los dirigentes. Todo ello fortalecía el poder de las conducciones sobre el conjunto del gremio y le otorgaba herramientas para aplacar los focos de conflicto y “depurar” los sindicatos.

Estas herramientas legales fueron de gran utilidad a la burocracia, en especial en aquellos gremios donde la izquierda había ganado mayor peso. En la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF) se arremetió contra la filial cordobesa encabezada por Tosco. En la reunión de noviembre de Secretarios Generales del gremio se discute sobre la negativa de la filial cordobesa a acatar las resoluciones del congreso del sindicato y se decide finalmente desafiliarla:

“3º Rechazar los agravios innecesarios y negativos contenidos en la mencionada nota del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba por no ser ese el lenguaje que enriqueció una trayectoria y una historia sindical de nuestro gremio que es motivo de legítimo orgullo y fuente de prestigio que nuestra organización posee en el concierto sindical nacional e internacional.

4º En cuanto a que el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba reitera y ratifica todas sus actitudes y posiciones en torno a este problema y ello configura una respuesta negativa a la resolución del 51º Congreso Extraordinario, la reunión de Secretarios Generales resuelve determinar el estricto cumplimiento de la mencionada resolución, lo que

significa de hecho la suspensión de la afiliación del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza” (FATLyF, 1973b: 7).

En SMATA, las acciones contra la disidencia fueron moneda corriente en los años siguientes. En noviembre se realiza la VI Asamblea General Extraordinaria de Delegados Congressales, en la cual sancionaron a la seccional Córdoba y a trece delegados de fábricas de Buenos Aires. A nueve de ellos, pertenecientes a la empresa Deutz, los acusaron de no haber respetado el paro que se realizó en homenaje a Kloosterman y por agraviar su memoria. El resto de las sanciones fueron justificadas con una alusión abstracta a la “inconducta gremial” o a “la gravedad de las falta cometidas” (SMATA, 1973d). A todos ellos los expulsaron del gremio, con lo cual perdían su inmunidad gremial y las empresas quedaban habilitadas para despedirlos. El sindicato se disponía a realizar una purga en el movimiento obrero con vías de recuperar la plena hegemonía y disciplinar a los trabajadores, en sintonía con las tareas que se propuso Perón a su regreso: cerrar el proceso revolucionario.

“Los mecánicos hemos estado siempre en la defensa del país y nuestra organización. A Kloosterman lo asesinaron a traición por defender esas banderas, nosotros no vamos a esperar más sentados que la traición y la contrarrevolución marxista destruya nuestro pueblo. Estamos dispuestos a darles batalla en todo el país, estén donde estén, en las fábricas, seccionales, talleres, etcétera, y con la movilización activa de los mecánicos auténticos, que sólo reconocen una bandera, la Azul y Blanca, y un líder, el Teniente General Juan Domingo Perón y una Doctrina, la Justicialista, SMATA eliminará para siempre de nuestras filas a quienes han actuado y actuarán al servicio de la anarquía internacional con apoyo de adentro y afuera” (SMATA, 1974a).

El principal blanco de ataque de la conducción nacional de SMATA fue la seccional Córdoba, que había sido ganada por la lista marrón en 1972. Salamanca, quien encabezaba esta lista, era militante del Partido Comunista Revolucionario y había fundado el Movimiento de Recuperación Sindical. Las relaciones de la Comisión Directiva del gremio con la seccional Córdoba se endurecieron con el triunfo de la lista clasista y se estableció un enfrentamiento abierto. La central del gremio realizaba una fuerte campaña contra Salamanca, en especial por su llamado a votar en blanco y no

haber apoyado al peronismo en las elecciones (SMATA, 1973e), a pesar de la cual la conducción cordobesa contaba con apoyo de las bases. En noviembre de 1973, en ocasión de la VI Asamblea General Extraordinaria de Delegados Congressales, en la cual se había sancionado a otros activistas, también se declara una sanción a la seccional Córdoba. Las acusaciones a esta seccional, y a la persona de Salamanca en particular, se refieren a cuestiones sindicales menores y a cuestiones políticas:

“a) Tergiversa la verdad en el Plenario Nacional de Secretarios Generales del 18 de enero de 1973, al afirmar que la Comisión Ejecutiva no tenía prevista la realización de ninguna Asamblea General de Afiliados para el día siguiente, cuando en realidad así lo había resuelto la Asamblea General de Afiliados de la Seccional celebrada el día 12 del mismo mes. Es evidente que falsea la verdad para impedir que el Consejo Directivo Nacional y el Plenario concurren a esa asamblea, tal como se había decidido.

b) Injuria de palabra al Consejo Directivo Nacional en la Asamblea General de Afiliados celebrada finalmente en Córdoba el 19 de enero de 1973 y tolera que otros oradores difamen e insulten a los integrantes del mismo, a pesar de que en ese momento se encontraban detenidos, juntamente con los Secretarios Generales del Interior, que habían viajado en cumplimiento de lo resuelto por el Plenario. En lugar de movilizar al gremio en defensa de los presos, los calumnia y levanta la asamblea sin esperar la incorporación de los mismos.

c) Descarta una resolución del Consejo Directivo Nacional y del Plenario Nacional de Secretarios Generales que disponen constitución de una comisión surgida del seno del Plenario, llamada a esclarecer tales sucesos y deslindar responsabilidades. Tanto en el Plenario de Delegados, realizado en Córdoba el 23 de marzo de 1973, como en la Asamblea General de Afiliados de la Seccional, celebrada el mismo día, se reiteran los insultos y las falsas imputaciones contra el Consejo Directivo Nacional, dándole además amplia difusión por la prensa y otros medios a las especies calumniosas.

d) Propiciar públicamente el VOTO EN BLANCO, durante toda la campaña electoral previa al 11 de marzo de 1973, con el objeto de impedir el triunfo popular y mantener el continuismo de la dictadura militar, colocándose de esa manera directamente en contra del General Perón.

e) Idéntica actitud repite en ocasión de la campaña electoral realizada en Córdoba, con motivo de la segunda vuelta a la que debió concurrir la ciudadanía en el mes de abril del año en curso.

f) Con motivo de las elecciones del 23 de septiembre del corriente año en la que todo el gremio se pronunció activa y abiertamente en favor de la candidatura del Teniente General Perón, porque a través de ésta se jugaba el destino nacional –repiten su actitud negativa y reticente, colocándose de esa manera claramente en contra del sentimiento de la inmensa mayoría de los compañeros mecánicos de Córdoba y de los trabajadores del país.

g) Descarta lo resuelto por el Consejo Directivo Nacional al decretar éste el 23 de mayo en curso, un cese general de actividades en señal de duelo por el asesinato del compañero DIRCK HENRY KLOOSTERMAN, repitiendo públicamente injurias contra el compañero fallecido. Los trabajadores de Córdoba se adhieren igualmente al paro y abandonan las tareas, desoyendo las directivas de la Comisión Ejecutiva.

h) Participa activamente de la ocupación de la C.G.T. de Salta –Edificio donde tiene instalada su sede la seccional del S.M.A.T.A. en dicha provincia- y contribuyó con su acción y con su prédica documentada en declaraciones públicas, a la división del movimiento obrero organizado en dos centrales obreras regionales.

i) A partir del 18 de enero de 1973 sistemáticamente, el Secretario General se abstiene de concurrir a los Plenarios de Secretarios Generales, dejando de cumplir de ese modo una responsabilidad personal ineludible” (SMATA, 1974b: 88-89).

De estos puntos, sólo 4 (a, b, c, i) podrían considerarse como problemas estrictamente gremiales, aunque se trata de cuestiones menores y que están relacionadas con la disidencia que la seccional cordobesa mantenía respecto de la central. Los puntos g y h aluden a una cuestión de política sindical y refieren a derechos democráticos. Lo más grave consiste en los puntos d, e y f. Éstos refieren a diferencias exclusivamente políticas, ajenas a lo sindical que eran utilizadas por la dirección nacional para apelar a la adhesión que la figura de Perón despertaba entre los trabajadores. Evidentemente, estas acusaciones no correspondían a un ámbito gremial en donde se supone la existencia de libertad política, cuestión que la conducción nacional pretendía restringir. Pero, como eran conscientes del apoyo que Salamanca tenía en Córdoba, el gremio se limitó a declararse en estado de alerta y a constituir una Comisión Investigadora que realizara un seguimiento de la regional.

El gobierno de Isabel

Tras la muerte de Perón, asume su mujer, Isabel. Para ese momento la represión a la fuerza social revolucionaria había escalado con la actuación de la Triple A, comandada por López Rega. Frente a la asunción de Isabelita, el sindicalismo peronista cierra filas en torno al gobierno, defiende a la Presidente como líder y llama a respetar el verticalismo peronista:

“Pero la guerra de Liberación Nacional continúa. La auténtica guerra de Liberación de todas las presiones monopólicas, del Este y del Oeste. De todos los extremismos, de la izquierda y de la derecha. [...] Toca a todos nosotros –a todos, incluso a aquellos que alguna vez merecieran el reproche del caudillo por mantener desavenencias e incomprensiones y en esto conviene aclarar que estamos hablando de peronistas, no de los que usan o usaron la camiseta y que, por otra parte, ya están perfectamente identificados- apretar filas en torno a la figura de Isabel y poner lo mejor de nuestra capacidad en pro del logro de las liberaciones ansiadas. [...]

Los que ponen en tela de juicio esa verticalidad- pretendiendo ponerse la camiseta de nuestro movimiento- no son más que mercenarios al servicio de intereses antiargentinos” (UF, 1974: 3).

Por su parte, las 62 Organizaciones emiten un comunicado en donde manifiestan su apoyo a Isabel y denostan a quienes se enfrentan al gobierno:

“El triunfo del pueblo, logrado con una profunda vocación nacional en las urnas, pretende ser desvirtuado por los personeros de filosofías que nos repugnan.

Son los infiltrados que el Teniente General Perón marcó a fuego en históricas jornadas, identificándolos como mercenarios al servicio de intereses foráneos. Nuestro líder alabó nuestra prudencia. Destacó nuestro anhelo de paz que hizo que evitáramos hacer tronar el escarmiento.

Pero hoy debemos echar las cartas sobre la mesa. Porque seríamos cómplices de la iniquidad de esos pigmeos que juegan a la contrarrevolución si nos mantuviéramos en silencio” (UF, 1974: 9).

Uno de los puntos sensibles que generaba descontento en las bases era la vigencia del Pacto Social. La CGT comenzaba a sentir la presión del reclamo por el aumento salarial.

“Tanto la Confederación General del Trabajo, como su Comité Central Confederal y las 62 Organizaciones han dado reiteradas pruebas de ese propósito de permanente servicio al interés supremo de la Nación. Lo concretamos en el Pacto Social, la máxima expresión de entendimiento entre las fuerzas que hacen a la vida misma del país.

Ese Pacto Social fue la coincidencia plena de trabajadores, empresarios y Estado en la búsqueda de un objetivo común: el de la reconstrucción nacional. Justamente por eso no aceptamos que ninguno de los firmantes desvirtúe su esencia como así tampoco que haya quienes, usando inconsistentes reivindicaciones, pretendan sabotear el sacrificio de millones de argentinos.

Expresar una vez más nuestra solidaridad con el Pacto Social como herramienta óptima para alcanzar la reconstrucción nacional” (ibíd.).

En este comunicado también dedican algunos párrafos a la situación del sindicalismo en Córdoba, donde la izquierda peronista había alcanzado posiciones importantes en la Unión Tranviarios Automotores (UTA), y la revolucionaria en el SMATA.

“El peronismo cordobés, transformado hoy en pauta del acontecer político nacional, es la ratificación más absoluta de esa conciencia ortodoxa y verticalista que es calidad inexcusable de nuestro movimiento.

En las elecciones de la Seccional cordobesa de la Unión Tranviarios Automotores, los compañeros de base desplazaron a los que se autotitulaban “combativos” para respaldar a quienes, en verdad, respetan y cumplen con nuestra doctrina.

En el ficticio problema creado por seudos dirigentes de la seccional Córdoba del SMATA, los agentes de la provocación solo vieron las espaldas de los trabajadores de verdad en el “famoso” paro activo que solo sirvió para llenarlos de ridículo.

Nosotros rechazamos todo tipo de sectarismo. Queremos, como lo quiso Perón, que en la Argentina de hoy lo mejor que tenemos sean los propios argentinos.

Es por ello que nos alegra que el pueblo, el verdadero pueblo, repudie así a los aventureros que únicamente pueden ambicionar encaramarse a un tambaleante liderazgo, usando la intranquilidad y la anarquía apátrida” (ibíd.).

Como mencionamos, el conflicto entre la conducción nacional del SMATA y la seccional cordobesa venía desde 1972, pero se exacerbó luego de la reelección de la lista marrón. A mediados de 1974, en SMATA se producen elecciones tanto para los

cargos nacionales como de las comisiones seccionales. El SMATA impugnó los comicios de la seccional cordobesa, aduciendo que los padrones utilizados no eran los que había confeccionado la comisión electoral, sino los presentados por el comité ejecutivo cordobés. Sin embargo, como se detectaron pocos casos en los que aparecerían irregularidades, las elecciones se dieron por válidas y se declaró ganadora a la lista marrón, encabezada por Salamanca (SMATA, 1974b). Es decir, que la retórica peronista contra las posiciones políticas de Salamanca no impidieron que su lista fuera reelecta.

El enfrentamiento va a precipitarse cuando ese año la seccional Córdoba decide emprender un plan de lucha por aumentos salariales. Tanto las medidas de fuerza tomadas por esa regional, huelgas y paros, como los aumentos salariales violaban el Pacto Social. Las medidas de fuerza fueron declaradas ilegales y la seccional rechazó la conciliación obligatoria. El Consejo Directivo Nacional aprovechó esta situación, expulsó a la Comisión Ejecutiva cordobesa e intervino el gremio, tal como lo facultaba la nueva Ley de Asociaciones Profesionales (SMATA, 1975). En la justificación a la expulsión, aparece nuevamente la apelación a la doctrina justicialista:

“Todos los mecánicos del país por amplia mayoría tomaron la decisión de expulsar a la Comisión Ejecutiva de la Seccional Córdoba por haber equivocado, reiteradamente, el camino de liberación y reconstrucción nacional en el que estamos todos comprometidos, por la patria, por Perón y por Isabel Perón, la presidente de los argentinos [...] ya era de notoriedad en todos los órdenes del país, que la huelga que se estaba propiciando en Córdoba era contrarrevolucionaria, es decir que atentaba contra todos los principios legales, gremiales y argentinos” (SMATA, 1974c).

La conflictividad obrera y la influencia de la izquierda en el seno de la clase iban en aumento, lo que suscitaba una respuesta en directa proporción. La burocracia no escatimaba palabras para atacar al clasismo, apelando a la figura del infiltrado y anunciando su voluntad de eliminarlos de sus filas.

“todavía existen los enemigos dentro del país; están los que pregonaron la violencia y los que la practicaron; están los de izquierda y los de derecha. Todos ellos existen y viven dentro del país. Lo que sucede es que se han replegado, para rearmarse y embestir en el momento oportuno. Y están también los que se visten de peronistas [...] que al

grito de “¡Viva Perón!” están destruyendo nuestras propias organizaciones sindicales. [...] Ustedes tengan la absoluta seguridad que toda esta conducción va a cuidar celosamente que dentro de nuestras filas puedan existir infiltrados. Si los detectamos y los comprobamos, los aplastaremos todas las veces que sea necesario” (UF, 1975:6-7).

Los meses de junio y julio de 1975 fueron cruciales, debido a la reacción obrera al Rodrigazo y al intento del gobierno de no homologar los convenios firmados. Ante la presión de las bases, los sindicatos se ven obligados a convocar a paros, pedir la aplicación de la ley de convenciones colectivas y reclamar aumentos salariales. La burocracia no podía quedarse de brazos cruzados porque ello implicaría perder terreno frente a las corrientes de izquierda que estaban ganando peso en las comisiones internas y cuerpos de delegados. En varias zonas del Gran Buenos Aires se habían conformado coordinadoras interfabriles que articulaban la lucha de diferentes fábricas que dirigían organizaciones de izquierda (Lobbë, 2006; Colom y Salomone, 1998). En este contexto, el 27 de junio la CGT convoca a un paro tras el cual el gobierno decide homologar los convenios colectivos. Sin embargo, el sindicalismo peronista buscó presentar esta medida como un apoyo de las bases a la CGT y al gobierno:

“La jornada histórica del 27 de junio, más allá de las pretendidas sutilezas de algunos minúsculos sectores, dejó en claro que los trabajadores apoyaban a la compañera Isabel, a la Confederación del Trabajo, pero que, más allá de los nombres, no alentaban la prosecución de una línea dentro de la cartera económica, como la que regía por entonces” (SMATA, 1975).

El SMATA firmó en los convenios una escala salarial unificada para todas las terminales ya que la negociación, que siempre se realizaba de forma descentralizada por empresa, se realizó en forma conjunta. Esto implicó que los aumentos salariales firmados no repercutieran de la misma forma en todas las fábricas, ya que en algunas los salarios eran mejores que en otras. Esto suscitó el descontento de los obreros de Ford, que formaron un Comité de Reclamos con vistas a presionar a la Comisión Interna. Los trabajadores de la planta se negaron a convalidar el aumento salarial firmado, el cual no alcanzaba a compensar el alza inflacionaria desatada por el Rodrigazo. Desconocieron la autoridad de los delegados del SMATA e iniciaron una huelga. El SMATA, junto al presidente de Ford y el subsecretario de Seguridad, Héctor García Rey, miembro de la

triple A, decidieron declarar ilegal la huelga y despedir a 300 trabajadores, entre los que se encontraban activistas gremiales opositores. José Rodríguez intentó justificar esta medida aduciendo que el paro había sido organizado por una minoría:

“Acá hemos dicho que nadie saca los pies del plato, pero hay una fábrica, Ford, que sacó los pies del plato. Pero no lo sacaron los delegados de los trabajadores, los sacó un grupo de gente organizada en concomitancia con la empresa y grupos golpistas [...] la huelga de Ford es ilegal porque el Consejo Directivo no la respeta” (SMATA, 1975).

El auge de la conflictividad obrera en 1975 convenció a la burguesía de organizar el golpe militar contrarrevolucionario que será ejecutado el 24 de marzo de 1976. El ataque al clasismo por parte del sindicalismo peronista va a continuar y finalmente va a ser coronado con la confección de listas negras que varios sindicalistas entregaban a las empresas y a la dictadura militar.

Conclusiones

Los tres años de gobierno peronistas estuvieron signados por la agudización de la lucha de clases en el marco de la apertura, en 1969, de un proceso revolucionario. El crecimiento de la izquierda peronista y de la izquierda revolucionaria en el seno de la clase obrera fue la principal preocupación de la burguesía argentina. Esta buscó en Perón, el máximo cuadro de la fuerza social reformista, un dique de contención a la creciente conflictividad obrera, para resolver la crisis orgánica en la que se sumergía la Argentina. Pero este proceso no podía cerrarse como en sus anteriores gobiernos, cuando las condiciones económicas permitían otra capacidad estatal de intervención. Perón había venido a cerrar el proceso por derecha. Es en este punto donde el apoyo del gobierno en la burocracia sindical cobra importancia. Los dirigentes sindicales se ubicaban en la derecha del movimiento peronista y fueron los encargados de purgar los sindicatos. Por ello, el ataque a los activistas de izquierda fue constante en todo el período.

La dirigencia sindical defendió acérrimamente las políticas del gobierno, en especial del Pacto Social, que era una medida crucial para intentar contener la inflación y la conflictividad. Por eso, los sindicalistas no dudaron en apoyarla, a pesar de haber reclamado por años que se respete la vigencia de la Ley 14.250. La apelación al

discurso de la unidad nacional y el llamamiento a la pacificación del país fueron algunos de los argumentos que se esgrimían para defender la medida. A la vez, se buscó desacreditar a quienes se oponían a ella tildando a las corrientes de izquierda de opositoras a los intereses nacionales, cristianos y populares que defenderían los obreros junto a Perón. Todos estos elementos fueron parte de una batalla ideológica que los sindicatos peronistas desplegaron contra las corrientes marxistas y peronistas de izquierda en el seno de la clase obrera, en la que no ahorraron argumentos para ganar la conciencia de las bases y mantenerlas en el redil peronista.

Pero los ataques a los activistas de izquierda no fueron solo verbales, dado que su influencia seguía creciendo. A la represión ideológica se sumaba la represión física, que comenzó con la masacre de Ezeiza y siguió un curso ascendente con la creación de la Triple A y otras organizaciones de choque paraestatales. La tarea formal de los sindicalistas era la de desterrar la oposición por izquierda en los gremios, para lo que apelaron a diferentes medidas, en especial sanciones disciplinarias, algunas por motivos absurdos, pero otras son abiertamente por oponerse a directivas políticas del sindicato. Por eso, la burocracia peronista impulsa la reforma de la Ley de Asociaciones Profesionales, cuya aprobación le otorgó mayores libertades para controlar sus gremios y expulsar de ellos a la izquierda. Esto tuvo particular importancia para disciplinar seccionales, filiales o comisiones internas combativas.

Finalmente, tras la muerte de Perón queda en evidencia que el gobierno no estaba en condiciones de aplacar la lucha de clases. Por eso, la salida golpista va ganando consenso y así la fuerza social contrarrevolucionaria logra acaudillar al conjunto de la burguesía y a las mismas organizaciones obreras que hasta entonces defendían el programa reformista, como la CGT.

Bibliografía

- Abós, Álvaro (1986) *La columna vertebral, sindicato y peronismo*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Basualdo, Victoria (2006) “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz”, *Engranajes*, n° 5, pp. 1-27.

- Balvé, Beba; Murmis, Miguel; Marín, Juan Carlos; Aufgang, Lidia; Bar, Tomás; Balvé, Beatriz y Jacoby, Roberto (2006) *Lucha de calles, lucha de clases. Elementos para su análisis (Córdoba 1971-1969)*. Buenos Aires: ryr y CICOSO.
- Colom, Yolanda y Salomone, Alicia (1998) “Las coordinadoras inter-fabriles de Capital Federal y Gran Bs. As. 1975-1976”, *Razón y Revolución*, n° 4.
- Doyon, Louis (2006) *Perón y los trabajadores: Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fernández, Arturo (1985) *Ideologías de los grupos dirigentes sindicales (1966-1973)*. Buenos Aires: CEAL.
- James, Daniel (1988). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Jelin, Elisabeth (1977) *Conflictos laborales en la Argentina, 1973-1976*. Buenos Aires: CEDES.
- Kabat, Marina; Fernández, Rocío y Costes, Blas (2017) “La resistencia al golpe de 1955, mito y realidad”, en Sartelli, Eduardo y Kabat, Marina (coord.) *Mentiras Verdaderas. Ideología, nacionalismo y represión en la Argentina 1916-2015*. Buenos Aires: OPFYL.
- Löbbe, Héctor (2006) *La guerrilla fabril. Clase obrera e izquierda en la Coordinadora de Zona Norte del Gran Buenos Aires (1975 - 1976)*. Buenos Aires: ryr.
- Salas, Ernesto (1990) *La resistencia peronista: la toma del Frigorífico Lisandro de la Torre*. Buenos Aires: CEAL.
- Sanz Cerbino, Gonzalo (2016) “La lógica del enemigo. Los programas de la burguesía argentina y sus límites, 1955-1976”, *Razón y Revolución*, núm. 29, pp. 151-198.
- Torre, Juan Carlos (1983) *El gigante invertebrado. Los sindicatos en el gobierno, 1973-1976*. Buenos Aires: CEAL.
- Werner, Ruth; Aguirre, Fernando (2007) *Insurgencia obrera en la Argentina 1969-1976*. Buenos Aires: IPS.
- Zanatta, Loris (1999) *Perón y el mito de la nación católica*. Buenos Aires: Sudamericana.

Fuentes

- Confederación General del Trabajo. (1973). *Argentina Liberada*.
- Consejo Superior Peronista: *Documento reservado*, 1 de octubre de 1973; citado en: *La opinión*, 02/10/73.
- Federación Argentina de Luz y Fuerza. (1973a). *Contacto*. Núm. 90, mayo.
- (1973b). *Contacto*. Núm. 95, octubre-noviembre.
- Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado - SUPE. (1973). *Petróleo Argentino*. Núm. 74, agosto-septiembre.
- Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor - SMATA. (1973a). *Avance*. Núm. 17, mayo.
- (1973b). *Avance*. Núm. 21, septiembre.
- (1973c). *Avance*. Núm. 19, julio.
- (1973d). *Avance*. Núm. 23, noviembre.
- (1973e). *Memoria y Balance*.
- (1974a). *Avance*. Núm. 24, enero.
- (1974b). *Memoria y Balance*.
- (1974c). *Avance*. Núm. 29, septiembre.
- (1975). *Memoria y Balance*.
- Unión Ferroviaria - UF. (1973). *El obrero ferroviario*. Núm. 839, octubre.
- (1974). *El obrero ferroviario*. Núm. 843, agosto.
- (1975). *El obrero ferroviario*. Núm. 845, enero-febrero.